



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
representado por su XXXII Legislatura, decreta:**

**REFORMAR LA LEY DE INGRESOS DEL
MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el artículo 1 de la Ley de Ingresos para la Municipalidad Del Nayar, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2017, para quedar como sigue:

Artículo 1.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 111 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y el artículo 4 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit; la Hacienda Pública del Municipio de Del Nayar, Nayarit; durante el ejercicio fiscal del año 2017, percibirá los ingresos por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y fondos de aportaciones e ingresos extraordinarios conforme a las bases, cuotas, tasas y tarifas que en esta Ley se establecen.

La estimación de ingresos para el ejercicio del año 2017 para el Municipio se conformará de la siguiente manera:

MUNICIPIO DEL NAYAR		
CONCEPTO DEL INGRESO	PARCIAL	IMPORTE
Ingresos Propios		3,052,299.82
<u>Impuestos</u>
Impuestos sobre el Patrimonio
Impuesto Predial
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles
<u>Derechos</u>		2,673,799.82
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público
Comerciantes Ambulantes De Bienes y Servicios, y Establecidos que Usen la Vía Pública
Derecho por Prestación de Servicios		2,243,799.82
Rastro Municipal
Registro Civil
Seguridad Pública
Licencias de Uso de Suelo
Permisos, licencias y registros en el ramo de alcoholes
Acceso a la Información
Constancias, Certificaciones y Legalizaciones e identificación de giros	351,016.94	
Otros Derechos	685,782.88	
Ingresos de Organismos descentralizados
Ingresos (Oromapas)

Productos
Productos de Tipo Corriente
Productos financieros
Otros Productos
Aprovechamientos
Aprovechamientos de Tipo Corriente
Multas
Reintegros
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones
Participaciones y Aportaciones		229,303,910.54
Participaciones		42,760,161.83
Fondo General de Participaciones
Fondo de Fomento Municipal
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
Impuesto sobre Automóviles Nuevos
Fondo de Fiscalización
Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos	4,231.44	
Fondo de Compensación del Impuesto s/ A. Nuevos	23,915.36	
I.E.P.S. Gasolina y Diésel
Fondo de Compensación
Fondo Impuesto sobre la Renta
Ingresos Coordinados Municipales	43,865.46	
Aportaciones		186,543,748.71
Fondo III.-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
Fondo IV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	13,388,263.00	
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Social Municipal (FFIEM) FORTALECE 1
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF)	879,067.00	
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Social Municipal (FFIEM) FORTALECE 2	11,851,416.98	
Convenios
Ramo 20.- Desarrollo Social
CONAFOR- Prevención, control y combate a los incendios forestales
CDI- Federal
CDI- Estatal
CONAFOR- Brigadas comunitarias de Sanidad Forestal
Refrendo 2017		117,474.94
Refrendo Ingresos de Supervisión OIC 2016	117,474.94	
TOTAL DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO		\$265,221,079.04

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto surtirá sus efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



Dip. Leopoldo Domínguez González
Presidente



Dip. Eduardo Lugo López
Secretario



Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria